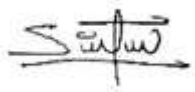
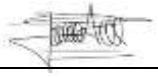
Cambio de obra contrato 140-CNT2212-159

CORANTIOQUIA - Subdirección de Participación y Cultura ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 01-jun-2023 07:34 AM Pág: 8
Anexos: N/A
Archivar en: 140-CNT2212-159/ASOCIACION AFRO NECHI/140-CD2211-249*PET
Radicado por: Natalia Rodriguez Moreno

140-ACT2306-2691
Favor citar este número al responder

Fecha de reunión aaaa-mm-dd	Hora de reunión hh:mm	Lugar de reunión
2023-05-19	10 a.m.	Virtual

Asistentes

Nombres y apellidos	Dependencia	Firma
Leydy Maria Mena Peñaloza	Asociación Afronechí	
Jose Nilson Lectamo Silva	Subdirección de Participación y Cultura Ambiental	
Juliana Maria Garcia Alvarez	Subdirección de Participación y Cultura Ambiental	
Juan Antonio Cuesta Ruiz	Asociación Afronechí	
Heiler Javier Asprilla Martinez	Asociación Afronechí	

Orden del día:

1 Saludo inicial 2
2 Motivos de la reunión 2
3 Discusión y aprobación 2
4 Compromisos 6

Desarrollo:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982
icontec ISO 9001 SC-CER341300
IQNet

1 Saludo inicial

Se da el saludo entre los asistentes y se da inicio a la reunión.

2 Motivos de la reunión

Definir un cambio de obra entre las partes con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados y garantizar una participación más efectiva.

De conformidad con el manual de supervisión e interventoría de Corantioquia vigente a la fecha, el cambio se realiza mediante acta con el aval de la supervisión y el contratista (conveniante).

Esto acorde al numeral 6.17 Cambio de obra, obra adicional y obra extra

6. 17.1 Cambio de Obra:

Corresponde a modificaciones de cantidades, cambio de especificaciones; sin que esto implique adición presupuestal.

El cambio de obra puede implicar la destinación de Menores o Mayores Cantidades de Obra, lo cual se equilibra a través de la compensación de cantidades de ítems respecto de los cuales se tienen precios determinados porque fueron contemplados inicialmente en el contrato.

En caso de presentarse durante la ejecución del convenio, estás no implicarán la suscripción de un otrosí, pero si deberán ser pactadas mediante acta, la cual deberá contar con el aval de la supervisión o interventoría por parte de la Corporación, esto con el fin de llevar un control presupuestal de los recursos aportados en dinero por Corantioquia.

Para el cambio de obra se hizo la revisión de los estudios previos, la metodología propuesta para las actividades relacionadas en el Alcance 4. *Participación de los Consejos Comunitarios Afro en el modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación*, los objetivos propuestos, y las necesidades planteadas en materia de participación, toda vez que se requiere ampliar la convocatoria y lograr una mayor asistencia de representantes de los consejos comunitarios de la jurisdicción de Corantioquia.

3. Discusión y aprobación

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

A continuación, se presentan los acuerdos definidos entre las partes con relación a la ejecución de actividades por alcance y al presupuesto definido para las mismas.

Alcance 2. Fortalecimiento de las capacidades en las autoridades Afro

Actividad 2.5. Realizar encuentros para el Modelo de Coordinación Afro.

Para este alcance se proyectó la realización de 5 encuentros del modelo de coordinación entre los consejos comunitarios, sus autoridades y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, para la administración ambiental estratégica y la gestión integral sostenible de los territorios afro.

Para estos encuentros se proyectó realizar la convocatoria del grupo de expertos afro, los representantes Afro del consejo Directivo de Corantioquia (principal y suplentes) así como a otros representantes de las comunidades negras y afro de la jurisdicción de Corantioquia.

Para ello se tenía contemplado el siguiente presupuesto en los estudios previos del contrato:

Cinco encuentros del Modelo de Coordinación Afro (con 20 asistentes por encuentro, el presupuesto incluye hospedaje, alimentación y auxilio de transporte para los asistentes de las comunidades)	$ 30.370.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS	**$ 30.370.000**
IVA	$ 5.770.300
TOTAL	**$ 36.140.300**

Dado que en los informes técnicos de ejecución N°140-IT2212-20438 y 140-IT2304-4360 elaborados por la supervisión se reportó que la Asociación Afronechi ha avanzado en la realización de dos encuentros asociados a este alcance y actividad, se acuerda:

Dado que el costo de la participación de los expertos comunitarios y de 50 representantes o delegados de los consejos comunitarios en el Distrito de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

Medellín proyectado para el 25 de mayo de 2023 con el objetivo de socializar e instalar el Modelo de Coordinación afro supera el valor asignado para este evento, se garantizará a través de este contrato la participación y la logística (transporte, hospedaje y alimentación) de los consejos comunitarios intervenidos en el marco del presente contrato y los expertos comunitarios, toda vez que apunta al cumplimiento de los objetivos propuestos en el alcance 2 y por ser de interés para la Corporación para el cumplimiento de las metas del Plan de Acción 2020-2023, por lo tanto, se hará uso del presupuesto proyectado para dos encuentros, es decir, $14.456.120 IVA Incluido.

Realizar la convocatoria ampliada para un aproximado de 50 consejos comunitarios y 12 expertos comunitarios Afro.

Alcance 4. Participación de los Consejos Comunitarios Afro en el modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación.

Para este alcance se proyectó la realización de 6 encuentros con el objetivo de:

- Construir espacios concretos de articulación entre actores en el marco del Modelo (Construcción e Implementación) y diálogo estructurado con actores focalizados.
- Diseñar el proceso de información, capacitación, diálogo y decisiones para la apropiación y corresponsabilidad en la implementación del Modelo.
- Desarrollar espacios de información, capacitación, diálogo y acuerdos para la apropiación y corresponsabilidad en la implementación del Modelo

Para estos encuentros se tenía proyectada la participación de 12 personas cada uno, no obstante, se requiere ampliar la participación para los consejos comunitarios que son intervenidos en el marco de este contrato.

Para ello se tenía contemplado el siguiente presupuesto en los estudios previos del contrato:

Alimentación (6) encuentros nucleados representantes de los consejos comunitarios (12 personas cada uno).	$ 2.736.000

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982
icontec ISO 9001 SC-CER341300
IQNet

Transporte para representantes de los consejos comunitarios (6) encuentros nucleados (12 personas cada uno).	$ 7.969.032
Hospedajes representantes de los consejos comunitarios para 6 encuentros (8 personas requieren hospedaje). En todo caso el pago de hospedaje debe verificarse y pagarse acorde a la particularidad de cada encuentro.	$ 3.360.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS	**$14.065.032**
IVA	$2.672.356
TOTAL	**$16.737.388**

Dado que la Asociación Afronechi reportó en el informe con radicado N°180-COE2303-12132 que a la fecha se presenta como avance la realización de un encuentro de los 6 proyectados, lo cual se incorporó en el respectivo informe técnico de ejecución con radicado N°140-IT2304-4360 elaborado por la supervisión; se acuerda:

Realizar la convocatoria ampliada para un aproximado de 50 consejos comunitarios.

Realizar un encuentro que logre garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos para los 5 encuentros faltantes.

Dado que el costo de la participación de los 50 representantes o delegados de los consejos comunitarios supera el valor asignado por encuentro, teniendo en cuenta además que esta actividad se realizará en el Distrito de Medellín, se realizará un único encuentro que garantice el auxilio de trasporte, alimentación y hospedaje para este número de personas, para se tiene un valor total disponible de $13.947.823 IVA Incluido.

4. Acuerdos

Las modificaciones de cantidades y cambio de especificaciones consignadas en la presente acta son producto del acuerdo entre las partes para los alcances 2 y 4 con el fin de fortalecer la participación de los consejos comunitarios en el modelo de coordinación entre CORANTIOQUIA Y los Consejos Comunitarios

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SA-CER440982 SC-CER341300

de la jurisdicción y en el Modelo de Administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación, lo cual no implica adición presupuestal toda vez que se hace partiendo del mismo presupuesto. La presente acta, no genera ningún cambio en los demás alcances.

El valor del contrato N°140-CNT2212-159 sigue siendo el mismo toda vez que el cambio no implica adición presupuestal.

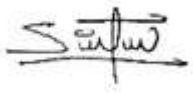
3 Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de logro aaaa-mm-dd
Participar en la metodología para la realización de los encuentros asociados a los alcances 2 y 4, garantizando abordar los objetivos propuestos	Asociación Afronechí	2023-05-23
Participar en el encuentro de socialización e instalación del Modelo de coordinación entre CORANTIOQUIA y los Consejos Comunitarios de la jurisdicción garantizando la logística para el desarrollo del mismo.	Asociación Afronechí	2023-05-25
Participar en el encuentro para la formulación del Modelo de Administración de áreas protegidas con consejos comunitarios de la jurisdicción de Corantioquia garantizando la logística para el desarrollo del mismo.	Asociación Afronechí	2023-05-26
Hacer entrega del informe donde se evidencie el cumplimiento de los objetivos acorde a las metodologías propuestas	Asociación Afronechí	2022-06-30

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982
icontec ISO 9001 SC-CER341300
IQNet

Convocatoria: por definir



JOSE NILSON LECTAMO SILVA

Subdirector de Participación y Cultura Ambiental

Ordenador del Gasto



LEYDY MARIA MENA PEÑALOZA

Representante legal Asociación Afronechi



JULIANA MARIA GARCIA ALVAREZ

Supervisora contrato N°140-CNT2212-159



JUAN ANTONIO CUESTA RUIZ
Coordinador del contrato N°140-CNT2212-159



HEILER JAVIER ASPRILLA MARTINEZ

Contratista del contrato N°140-CNT2212-159

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982
icontec ISO 9001 SC-CER341300
IQNet

Anexos: N/A

Copia: 140-CNT2212-159

Asignación: N/A

Elaboró: Juliana Maria Garcia Alvarez

Revisó: Jose Nilson Lectamo Silva

Fecha de elaboración: 2023-05-19

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 14001 SA-CER440982
icontec ISO 9001 SC-CER341300
IQNet